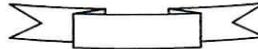




AYUNTAMIENTO
DE TORREDEL CAMPO

ANUNCIO

DOÑA FRANCISCA MEDINA TEBA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO (Jaén)



- RESOLUCIÓN NÚM. 1962 de 18 DE DICIEMBRE DE 2.014, DIPUTADA DE EMPLEO, PROMOCIÓN Y TURISMO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.:

"PRIMERO.- Conceder al Ayuntamiento de Torredelcampo, una subvención por importe de 59.850 euros para la Prestación de Servicios Locales Esenciales en su Municipio durante los años 2014-2015. La subvención se hará efectiva con carácter anticipado en un único pago previo a la justificación por parte del beneficiario.

SEGUNDO.- Comprometer el gasto y reconocer la obligación correspondiente a la subvención concedida por importe de 59.850 euros, con cargo a la partida de referencia, a favor del Ayuntamiento de Torredelcampo para la Prestación de Servicios Esenciales en su Municipio durante los años 2014 y 2015.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, 24 de Agosto de 2.015
EL ALCALDE EN FUNCIONES.:

Fdo.: José Quesada Jiménez